

# **VI Edición RetoTech\_ Fundación\_Endesa**

*Curso 2020 - 2021*

*- Bases*

## **Índice**

<b>¿En qué consiste RetoTech_Fundación_Endesa?</b>	<b>2</b>
<b>¿Quién puede participar?</b>	<b>2</b>
<b>Inscripción</b>	<b>4</b>
<b>Centros seleccionados para participar en RetoTech_Fundación_Endesa</b>	<b>6</b>
<b>Participación en el proyecto</b>	<b>6</b>
<b>Formación del profesorado.</b>	<b>7</b>
<b>Trabajo en aula.</b>	<b>9</b>
<b>Preparación Reto final.</b>	<b>9</b>
<b>El Festival RetoTech_Fundación_Endesa</b>	<b>10</b>
<b>Premios RetoTech_Fundación_Endesa</b>	<b>12</b>
<b>Confidencialidad y protección de datos de carácter personal</b>	<b>12</b>
<b>Aceptación de las bases</b>	<b>14</b>
<b>Depósito y Accesibilidad</b>	<b>15</b>
<b>Anexo I - Bases Legales “Premio Redes”</b>	<b>16</b>
<b>Anexo II - Autorizaciones de Imagen</b>	<b>18</b>
<b>Autorización para la grabación en vídeo y fotografías de Menores de edad.</b>	<b>18</b>
<b>Autorización para la grabación en vídeo y fotografías de mayores de edad.</b>	<b>20</b>

## ¿En qué consiste RetoTech\_Fundación\_Endesa?

La Fundación Endesa, a través de RetoTech\_Fundación\_Endesa y con el fin de contribuir e impulsar proyectos que transformen e innoven la educación de los más jóvenes, tiene el gusto de “retar” al personal docente y a los estudiantes españoles de diversas Comunidades Autónomas, a realizar un proyecto tecnológico que resuelva una necesidad real de su entorno.

Para los centros de **Educación Primaria**, el proyecto deberá integrar robótica con los kits ZUM Junior (basados en Arduino) y elementos impresos en 3D. Para los centros de **Educación Secundaria Obligatoria**, deberá integrar robótica con los kits ZUM Advanced (basados en Arduino), elementos impresos en 3D y, además, una aplicación Android realizada con AppInventor.

La Fundación Endesa dotará a todas las candidaturas seleccionadas y que participen en el proyecto por primera vez con **10 kits de robótica** [Zum Kit Advanced](#) o [Zum Kit Junior](#), además de **una impresora** [3D Witbox Go](#). Las candidaturas seleccionadas participantes en ediciones anteriores serán dotadas con **5 kits de robótica**.

Todos los centros participantes contarán con el seguimiento y el apoyo necesario durante todo el proyecto. Los centros de primera participación contarán también con una formación en cada una de las áreas a desarrollar del proyecto.

La dotación material entregada por Fundación Endesa será propiedad del centro finalizado el proyecto 2020/2021, si cumplen con todos los hitos previstos en estas bases.

## ¿Quién puede participar?

### Centros de la Comunidad de Madrid

Todos los centros escolares en los que se imparta docencia a alumnos de Educación Primaria (5º y 6º de Educación Primaria) y/o Educación Secundaria (1º a 4º de ESO y Bachillerato), incluyendo centros que ya hayan participado en ediciones anteriores de RetoTech\_Fundación\_Endesa.

Serán escogidos un total de 50 centros educativos.

### Centros de la Comunidad de Aragón

Primera participación: Todos los centros escolares en los que se imparta docencia a alumnos de Educación Primaria (5º y 6º de Educación Primaria).

Segunda participación: Todos aquellos centros que hayan participado previamente.

Serán escogidos un total de 20 centros educativos.

#### **Centros de la Comunidad de Andalucía**

Primera participación: Todos los centros escolares en los que se imparta docencia a alumnos de Educación Primaria (5º y 6º de Educación Primaria).

Segunda participación: Todos aquellos centros que hayan participado previamente.

Serán escogidos un total de 30 centros educativos.

#### **Centros de la Comunidad de Cataluña**

Primera participación: Todos los centros escolares en los que se imparta docencia a alumnos de Educación Secundaria (1º a 4º de ESO y Bachillerato).

Serán escogidos un total de 20 centros educativos.

#### **Centros de la Comunidad de Extremadura**

Primera participación: Todos los centros escolares en los que se imparta docencia a alumnos de Educación Primaria (5º y 6º de Educación Primaria).

Serán escogidos un total de 15 centros educativos.

#### **Centros de la Comunidad de las Islas Baleares**

Primera participación: Todos los centros escolares en los que se imparta docencia a alumnos de Educación Secundaria (1º a 4º de ESO y Bachillerato).

Serán escogidos un total de 15 centros educativos.

#### **NOTAS**

- Para centros de Educación Secundaria, tendrán preferencia los centros que deseen participar con alumnado de la ESO respecto a los centros que deseen participar con alumnado de Bachillerato.
- No pueden participar los centros de Educación para Adultos.

- Las actividades a realizar durante el proyecto no se podrán hacer en ningún caso en una actividad extraescolar en la que los alumnos deban aportar una retribución económica. La participación en el proyecto RetoTech debe ser accesible a todos los alumnos del centro educativo y de modo gratuito.
- Fundación Endesa se reserva el derecho a modificar el número de centros si así lo considera oportuno, sin previo aviso y sin necesidad de justificación.
- Cada centro podrá inscribirse en la categoría que considere y pueda según la Comunidad Autónoma a la que pertenezca. Las inscripciones duplicadas de un centro en una misma categoría o que no cumplan los requisitos no serán consideradas.
- Aquellos Centros que tengan educación Primaria y Secundaria pueden presentarse en ambas categorías, pero solo podrán ser elegidos en una de ellas.

## Inscripción

Las inscripciones estarán abiertas desde las **09.00 horas del 7 de septiembre de 2020 hasta las 23.59 horas del 16 de octubre de 2020**. Se comunicarán los centros seleccionados el **23 de octubre de 2020**.

Los centros escolares que estén interesados en participar podrán presentar su candidatura a través de uno de sus docentes, el cual actuará de **interlocutor durante todo el proyecto** con el equipo de RetoTech\_Fundación\_Endesa, sin perjuicio de que en el desarrollo del proyecto en cuestión, participen y se involucren otros profesores del centro educativo.

RetoTech\_Fundación\_Endesa se reserva el derecho a excluir en cualquier momento a cualquier candidatura que altere, perjudique o de cualquier forma amenace el buen funcionamiento y desarrollo normal y reglamentario de la VI Edición RetoTech\_Fundación\_Endesa.

Igualmente, quedará excluida cualquier candidatura que, de modo intencionado o no, perjudique o haya perjudicado o dañado la imagen de cualquier otro centro candidato, de la Fundación Endesa, Endesa S.A. o cualquier sociedad del Grupo empresarial al que pertenezca ésta y la de sus clientes, ya sea desde los canales de comunicación del centro educativo o a través de cualquiera de sus docentes.

La inscripción se puede realizar a través de la web del proyecto <http://retotech.fundacionendesa.org>. El profesor responsable debe completar el [formulario de inscripción](#) con todos los datos que se solicitan.

Cada candidatura debe preparar un vídeo que deberá ser colgado en alguna plataforma de streaming de vídeo. Ejemplos de plataformas son:

- YouTube
- Vimeo
- La Mediateca de Educamadrid (para centros educativos de la Comunidad de Madrid)

Al cumplimentar el [formulario de inscripción](#) en RetoTech\_Fundación\_Endesa, **se deberá incluir la dirección URL donde está subido el vídeo** (el centro debe asegurar que dicha URL es accesible públicamente).

Los vídeos no podrán tener una duración superior a **5 minutos**.

Los centros de primera participación deberán explicar en el vídeo por qué quieren participar, incidiendo en por qué seleccionar su centro para participar en el RetoTech\_Fundación\_Endesa. No es necesario que decidan qué proyecto realizarán para el Festival final, esta decisión se tomará a lo largo del curso.

Los centros de antigua participación deben resumir su participación en ediciones anteriores de RetoTech\_Fundación\_Endesa, argumentando por qué una nueva participación les ayudaría a profundizar y mejorar el uso de la tecnología en el aula.

En ambos casos se valorará:

1. originalidad y creatividad del vídeo,
2. que en el vídeo aparezcan tanto alumnos como profesores,
3. que se muestre cómo se trabaja la tecnología en el centro,
4. que profesorado y alumnado expliquen por qué desean participar en el proyecto,
5. que se proponga un trabajo interdisciplinar, esto es, involucrando a profesores de distintas áreas y trabajando en diferentes competencias STEAM (*Science, Technology, Engineering, Arts, Maths*).

También se valorará la calidad de los vídeos en términos de iluminación, sonido, puesta en escena, etc.

Si en el vídeo aparecen alumnos, el centro deberá contar con las correspondientes autorizaciones de los padres o tutores legales de los mismos, bajo su responsabilidad en los términos marcados por el Reglamento 2016/679 General de Protección de Datos.

En el caso de que la grabación del vídeo no sea posible, se puede explicar por escrito en la inscripción cómo se va a trabajar en el centro educativo, aunque, a la hora de seleccionar a los participantes en la fase final, se valorarán muy positivamente las candidaturas que incluyan un vídeo de presentación.

## Centros seleccionados para participar en RetoTech\_Fundación\_Endesa

Los centros seleccionados serán publicados el día **23 de octubre de 2020**.

El equipo de RetoTech\_Fundación\_Endesa se pondrá en contacto por correo con el profesor responsable de cada centro inscrito para comunicar la resolución.

## Participación en el proyecto

Cada centro educativo seleccionado, a través del profesor o profesores responsables, llevará a cabo con sus alumnos un proyecto original de innovación educativa y tecnológica.

Las actividades a realizar durante el proyecto deben ser accesibles a todos los alumnos del centro educativo y de modo gratuito, ya sean en horario escolar o extraescolar.

**Cada centro tendrá la obligación de exponer el resultado de su trabajo en el Festival RetoTech\_Fundación\_Endesa que tendrá lugar en una fecha por determinar del tercer trimestre del curso académico 2020-2021.**

Los Festivales tendrán lugar en las siguientes sedes:

- Madrid, para centros de Aragón y Madrid.
- Andalucía, para centros de Extremadura y Andalucía.
- Cataluña.
- Islas Baleares.

Los gastos del desplazamiento desde el centro educativo hasta la sede del Festival los asume la organización del proyecto, que pondrá a disposición autocares para tal fin.

RetoTech\_Fundación\_Endesa tendrá tres etapas:

- 1) Formación del profesorado.
- 2) Trabajo en aula y seguimiento.
- 3) Preparación del reto final.

## Formación del profesorado.

### Centros de Primera Participación

**Es obligatorio que los centros de primera participación participen en las formaciones.**

La formación será semi-presencial. Constará de:

- 3 cursos online en la plataforma de formación de RetoTech. Requerirán aproximadamente 12 horas de dedicación cada uno. Será obligatorio que al menos un profesor de cada centro complete el curso.
- 3 cursos presenciales de 8 horas (concentrado en una jornada) cada uno. Será obligatoria la asistencia de un profesor de cada centro (no tiene que ser el mismo docente para los tres cursos).

**Los cursos online se deben completar antes del curso presencial correspondiente. Los cursos online estarán disponibles al menos 4 semanas antes del curso presencial.** Los cursos online seguirán estando disponibles para el profesorado durante todo el año académico.

Retotech\_Fundación\_Endesa se reserva el derecho de verificar dicha obligación, pudiendo excluir a aquellos centros que no cumplan con ella.

Estos cursos consistirán en formaciones específicas para cada categoría en la que participa cada centro.

Para los Centros de Educación **Primaria** de primera participación de la **Comunidad Autónoma de Madrid**, las formaciones correspondientes serán:

1. Didáctica de la Robótica con Bitbloq para Educación Primaria, parte I. 24 noviembre 2020.
2. Didáctica de la Robótica con Bitbloq para Educación Primaria, parte II, 12 de enero 2021
3. Didáctica del Diseño e Impresión 3D, 16 febrero 2021.

Para los Centros de Educación **Primaria** de primera participación de la **Comunidad Autónoma de Aragón**, las formaciones correspondientes serán:

1. Didáctica de la Robótica con Bitbloq para Educación Primaria, parte I. 26 noviembre 2020 en Zaragoza.
2. Didáctica de la Robótica con Bitbloq para Educación Primaria, parte II, 14 de enero 2021 en Zaragoza.
3. Didáctica del Diseño e Impresión 3D, 18 febrero 2021 en Zaragoza.



Para los Centros de Educación **Primaria** de primera participación de la **Comunidad Autónoma de Andalucía**, las formaciones correspondientes serán:

1. Didáctica de la Robótica con Bitbloq para Educación Primaria, parte I. 1 diciembre 2020 en Granada y 3 diciembre 2020 en Sevilla.
2. Didáctica de la Robótica con Bitbloq para Educación Primaria, parte II, 19 de enero 2021 en Granada y 21 de enero 2021 en Sevilla.
3. Didáctica del Diseño e Impresión 3D, 16 de febrero 2021 en Granada y 18 de febrero 2021 en Sevilla.

Para los Centros de Educación **Secundaria** Obligatoria de primera participación de la **Comunidad Autónoma de Cataluña**, las formaciones correspondientes serán:

1. Didáctica de la robótica con Bitbloq. 15 de diciembre 2020 en Barcelona
2. Didáctica de la programación de aplicaciones móviles con App Inventor. 26 de enero 2021 en Barcelona
3. Didáctica del Diseño e Impresión 3D. 23 de febrero 2021 en Barcelona.

Para los Centros de Educación **Primaria** de primera participación de la **Comunidad Autónoma de Extremadura**, las formaciones correspondientes serán:

1. Didáctica de la Robótica con Bitbloq para Educación Primaria, parte I. 3 de diciembre 2020 en Mérida.
2. Didáctica de la Robótica con Bitbloq para Educación Primaria, parte II. 28 de enero 2021 en Mérida.
3. Didáctica del Diseño e Impresión 3D. 25 de febrero 2021 en Mérida.

Para los Centros de Educación **Secundaria** Obligatoria de primera participación de la **Comunidad Autónoma de las Islas Baleares**, las formaciones correspondientes serán:

1. Didáctica de la robótica con Bitbloq. 10 de diciembre 2020 en Palma.
2. Didáctica de la programación de aplicaciones móviles con App Inventor. 21 de enero 2021 en Palma.
3. Didáctica del Diseño e Impresión 3D. 18 de febrero 2021 en Palma.

### **Centros que ya han participado previamente**

Para los Centros de **antiguas ediciones no será obligatoria la asistencia a las formaciones**, pero podrán participar en las formaciones online. Se podrán inscribir a las formaciones presenciales aquellos centros interesados hasta agotar plazas y respetando el orden de inscripción.

Los cursos de formación están limitados a 25 asistentes, **tendrán preferencia los centros que hayan participado sólo en una edición anterior**.

Los centros educativos participantes podrán ofrecer sus instalaciones como sede para la formación. Dichas ofertas serán valoradas según la necesidad.

Los cursos serán reconocidos con los créditos oportunos según la normativa de cada Comunidad Autónoma.

### **Trabajo en aula.**

Se facilitará todo el material didáctico necesario para realizar retos tecnológicos en el aula entre los meses de septiembre y febrero 2020, que serán el calentamiento para preparar el proyecto que cada centro tendrá que presentar en el Festival RetoTech\_Fundación\_Endesa.

### **Preparación Reto final.**

Durante el **segundo y tercer trimestre** del curso académico 2020-2021, finalizadas las formaciones, cada uno de los centros escolares participantes, deberá preparar el proyecto y el vídeo de presentación del mismo para el Festival Final.

A continuación, se resume con más detalle la **implicación** que deberán tener los docentes en el proyecto:

- Con el fin de que los equipos de alumnos puedan realizar sus proyectos desde el centro educativo, se recomienda dedicar **1 o 2 horas** a la semana para trabajar en el proyecto durante la etapa de Trabajo en el Aula y Preparación del Reto Final.
- Para poder ejecutar el proyecto final el centro deberá contar en sus instalaciones con el material técnico necesario:
  - conexión a Internet estable.
  - ordenadores con Ubuntu 18.04 o posterior o Windows 7 o posterior.
  - el material de robótica y la impresora 3D se entregarán por parte de RetoTech\_Fundación\_Endesa.

- El equipo de RetoTech\_Fundación\_Endesa realizará seguimiento y apoyo del trabajo en aula atendiendo todas las dudas que vayan surgiendo a través del mail o foro de la web.
- El equipo de RetoTech\_Fundación\_Endesa realizará un seguimiento online a los docentes responsables de cada centro educativo por medio de al menos tres reuniones por videoconferencia, pudiendo desplazarse directamente al centro en caso de detectar dicha necesidad. Es importante aprovechar estas reuniones para resolver dudas y mostrar los avances del proyecto, de modo que os podamos ayudar a conseguir los objetivos.
- **Reuniones online, una vez al trimestre**, con los representantes de los centros educativos participantes en RetoTech\_Fundación\_Endesa. El objetivo de las sesiones es poner en común todas las dudas y avances, y compartir las experiencias propias con otros centros. Estas sesiones serán claves para asegurar el éxito de vuestro proyecto en el Festival RetoTech\_Fundación\_Endesa. Estas reuniones son de obligada participación para todos los centros educativos que participan por primera vez en RetoTech\_Fundación\_Endesa.
- Trabajo en aula. Se facilitarán contenidos y apoyo para realizar con los alumnos en el aula retos tecnológicos en formato de proyecto guiado entre los meses de enero y marzo 2021. Estos proyectos permitirán a los alumnos aprender las herramientas y programas con los que van a trabajar en el proyecto que deberéis presentar en los correspondientes Festivales RetoTech\_Fundación\_Endesa.
- Para compartir con el resto de participantes los avances de cada centro educativo, el centro educativo **debe publicar al menos tres posts** sobre el estado del trabajo de su candidatura en el [blog](#) de la página web del proyecto durante los meses de febrero y abril de 2021 **y un post final sobre la experiencia del Festival RetoTech\_Fundación\_Endesa** correspondiente. Estas publicaciones estarán coordinadas y supervisadas por el equipo RetoTech\_Fundación\_Endesa.
- Todos los participantes **deberán elaborar un vídeo presentando su proyecto final** antes de la fecha establecida (a determinar) con el que optarán al Premio Redes y al Premio Fundación Endesa. El vídeo se alojará en la web del proyecto.
- Los centros participantes podrán utilizar el material y conocimientos obtenidos durante el proyecto para realizar diversidad de proyectos tecnológicos en el aula, sin embargo, cara a los premios finales y su participación en los Festivales RetoTech\_Fundación\_Endesa deberán escoger **un solo proyecto**, que debe quedar **claramente explicado** en el **vídeo de presentación del proyecto final** y en su participación durante el Festival.

## Festivales RetoTech\_Fundación\_Endesa por CCAA

En una fecha por determinar del tercer trimestre del curso académico 2020-21, se realizará el Festival Final. Este se celebrará por Comunidades Autónomas, en las sedes fijadas por Fundación Endesa y que se comunicará a los participantes durante el proyecto.

En cada Festival deberán participar como máximo 12 personas por centro, pudiendo ser 10 estudiantes, acompañados por 2 profesores; y 5 alumnos y 1 profesor en el caso de los centros de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El equipo RetoTech\_Fundación\_Endesa se reserva el derecho de poder modificar la fecha de celebración del Festival así como el número máximo de alumnos por centro escolar que podrá asistir al Festival. Llegado el caso, se informará adecuadamente a través de los medios oportunos.

Durante el Festival RetoTech\_Fundación\_Endesa cada centro escolar participante dispondrá de su propio espacio, donde los alumnos y los profesores podrán presentar sus proyectos. Para ello, además de los proyectos propiamente dichos, se podrán llevar otros dispositivos para reproducir contenidos audiovisuales u otro material extra, cuanto más original y divertido, mejor.

El día del Festival, una red de autocares contratados para el evento recogerá a los participantes en su centro escolar para llevarlos a la localización del evento final de cada Comunidad Autónoma. Al finalizar dicho evento, los mismos autocares llevarán a los participantes de vuelta a cada centro escolar.

A los centros participantes se les hará llegar con carácter previo el plan de evacuación del edificio donde tendrá lugar el Festival, debiendo sus responsables remitir firmado el correspondiente acuse de recibo, como condición para la formalización de su participación en el Festival, junto con los derechos de imagen de los asistentes ([Anexo II](#)) y el del premio Redes ([Anexo I](#)).

Fundación Endesa otorgará tres premios por comunidad a los proyectos presentados en el Festival RetoTech\_Fundación\_Endesa de cada comunidad y al trabajo realizado por todos los alumnos durante los meses del proyecto.

En estos premios se valorará:

- La originalidad y creatividad del proyecto.
- La aplicabilidad a una necesidad real (y su justificación).
- La dimensión estética y artística del trabajo realizado.

Con respecto a los proyectos, es interesante que no sólo sean funcionales, sino que también sean atractivos y los alumnos sepan presentarlo y defenderlo, convenciendo a los seguidores y asistentes al evento de que es el mejor proyecto de innovación tecnológica de todos los que se den cita el día del Festival. Será una oportunidad para trabajar con los alumnos la oratoria, el diseño y el arte, la generación de material multimedia de apoyo, y por supuesto, sus habilidades tecnológicas.

## Premios RetoTech\_Fundación\_Endesa

Se concederán 8 premios en total:

- 2 premios nacionales.
- 8 premios locales (2 por Festival).

### Premios nacionales

- Premio Redes. Al proyecto más votado en redes (ver anexo).
- Premio Fundación Endesa. Un premio otorgado por un jurado de Endesa, cuyo fallo será inapelable.

### Premios locales

- Premio Empleado. En el que los empleados de Endesa eligen por votación durante el Festival el proyecto ganador.
- Premio Profesor. En el que los profesores asistentes al Festival eligen por votación el proyecto ganador.

En el caso del Premio Profesor, el profesor deberá acreditarse antes de la votación con nombre, apellido y nombre del centro, no pudiendo votar al proyecto del centro al que representa.

En el caso del Premio Empleado, el empleado deberá acreditarse con la tarjeta corporativa de empleado antes de la votación.

Ningún centro podrá acumular más de un premio. En caso de que algún centro resulte ganador en más de una categoría, el premio pasará al siguiente centro clasificado. En caso de empate entre varios centros, el ganador se decidirá por sorteo.

Los centros ganadores de cada categoría serán premiados con una **licencia aula** (para 25 alumnos) de [bMaker](#), solución educativa digital para aplicar la programación y la robótica en el aula.

## Confidencialidad y protección de datos de carácter personal

Se garantizará la confidencialidad de los componentes de las distintas candidaturas presentadas durante todo el proceso. En cualquier caso, se podrán difundir y divulgar características generales de las mismas y, en su momento, también podrán divulgarse los vídeos de presentación, los proyectos propiamente dichos, vídeos e imágenes sobre el desarrollo del

Festival Retotech\_Fundación\_Endesa, el nombre de los proyectos ganadores, así como los nombres de los profesores y estudiantes integrantes de cada candidatura y del centro educativo al que pertenecen en cualquier actividad publicitaria o promocional que esté relacionada con Retotech\_Fundación\_Endesa sin que dicha difusión les confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.

### **Responsable del tratamiento de datos personales**

En el caso en que se recojan datos de carácter personal de los participantes de RetoTech\_Fundación\_Endesa, se informa de que el Responsable del tratamiento de esos datos es Fundación Endesa con CIF G82058058. Los datos de contacto del responsable son los siguientes: Dirección postal: C/ Ribera del Loira, 60. 28042-Madrid. Teléfono: 912091910

### **Finalidad del tratamiento de datos personales**

Los datos de los participantes serán tratados con la finalidad de permitir su participación en RetoTech\_Fundación\_Endesa.

### **Plazo de conservación de los datos personales**

Los datos personales de los participantes serán conservados mientras sean necesarios para la finalidad indicada anteriormente. En el momento en que no sean necesarios para dicha finalidad, los datos serán bloqueados durante el periodo en el que puedan ser necesarios para el ejercicio o la defensa frente a acciones administrativas o judiciales y solo podrán ser desbloqueados y tratados de nuevo por este motivo. Superado este periodo, los datos serán definitivamente cancelados.

### **Legitimación para el tratamiento**

Los tratamientos que se realicen con la finalidad de gestionar su participación en RetoTech\_Fundación\_Endesa, tendrán como base legal el consentimiento de los participantes (o, en su caso, sus padres o tutores) al inscribirse en la Convocatoria y aceptar estas bases.

### **Destinatarios de los datos personales**

Los datos personales de los participantes podrán ser cedidos a Administraciones, Autoridades y Organismos Públicos, incluidos Juzgados y Tribunales, cuando así lo exija la normativa aplicable.

También podrán tener acceso a sus datos personales los proveedores de servicios que la Fundación Endesa contrate o pueda contratar y que tengan la condición de encargado de tratamiento.

## Medidas de Seguridad

Fundación Endesa, con el objetivo de hacer efectiva y eficaz su Política de Protección de Datos, ha adoptado las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesaria para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de los mismos habida cuenta del estado de la tecnología.

## Derechos del interesado en relación con el tratamiento de sus datos personales

Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos en los casos y con el alcance que establezca la normativa aplicable en cada momento.

También tienen derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.

Para ejercer estos derechos podrá dirigirse a Fundación Endesa enviando un correo electrónico a la dirección [retotech@fundacionendesa.org](mailto:retotech@fundacionendesa.org) con la siguiente información: nombre y apellidos del interesado, domicilio a efectos de notificaciones, fotocopia del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o cualquier otro documento identificativo, y petición en que se concrete la solicitud.

Se le informa, asimismo, de su derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

## Delegado de Protección de Datos

Endesa, S.A., empresa matriz del Grupo Endesa del que forma parte la Fundación Endesa, ha nombrado un Delegado de Protección de Datos para el Grupo Endesa. Los datos de contacto del son los siguientes: Dirección postal: C/ Ribera del Loira, 60. 28042-Madrid. Correo electrónico: [dpo@endesa.es](mailto:dpo@endesa.es)

Tratándose de la divulgación de vídeos en las que aparecen menores tal y como se indica en estas Bases, el Responsable de tratamiento instará a los centros escolares a recabar una especial autorización de acuerdo con la normativa aplicable en relación con la Protección de Datos de Carácter Personal.

## Aceptación de las bases

La participación en RetoTech\_Fundación\_Endesa 2020-2021, implica la íntegra aceptación de las presentes Bases Legales (publicadas en la [web del proyecto](#)).

Los participantes aceptan que Retotech\_Fundación\_Endesa pueda aplazar, acortar, prorrogar, modificar, cancelar o suspender la V Edición Retotech\_Fundación\_Endesa si fuera

necesario, sin que ello implique ninguna responsabilidad para Endesa, quien lo comunicará tan pronto como sea posible en la web [retotech.fundacionendesa.org](http://retotech.fundacionendesa.org)

Endesa queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las presentes Bases Legales, así como para interpretar las mismas, sin perjuicio de lo señalado en el apartado 15 en caso de controversia.

Para cualquier consulta sobre RetoTech\_Fundación\_Endesa 2020-2021 los participantes pueden dirigirse a la dirección de correo electrónico [retotech@fundacionendesa.org](mailto:retotech@fundacionendesa.org)

## Accesibilidad

Las Bases quedarán publicadas y accesibles a todos los participantes y público en general en la página web [retotech.fundacionendesa.org](http://retotech.fundacionendesa.org)



## Anexo I - Bases Legales “Premio Redes”

El concurso RetoTech\_Fundación\_Endesa, contempla entre otros el denominado Premio Redes, el cual se otorgará el día del Festival Retotech\_Fundación\_Endesa al proyecto más votado en la página web de Retotech\_Fundación\_Endesa en fechas a determinar y que se comunicarán en el momento oportuno.

A continuación se detallan los términos, condiciones y dinámica para optar al mismo, sin perjuicio que seguirá siendo aplicables las disposiciones establecidas en las Bases previamente ya aceptadas por todos los centros educativos participantes:

### ¿Quiénes pueden optar al Premio Redes?

Tendrán derecho a participar y optar al Premio Redes cualquiera de los centros educativos seleccionados para participar en la fase final.

Los profesores que hagan las veces de interlocutores de los centros seleccionados y quieran optar al Premio Redes, deberán hacer llegar al equipo de RetoTech\_Fundación\_Endesa vía email ([retotech@fundacionendesa.org](mailto:retotech@fundacionendesa.org)), un vídeo explicativo sobre el proyecto final que el centro escolar en cuestión esté desarrollando y trabajando con las siguientes características: el vídeo tendrá una duración de entre 2 y 10 minutos y presentará el proyecto final desarrollado para el concurso. Será necesario la aceptación expresa de este Anexo de las Bases.

### Dinámica del Premio Redes

Una vez recibidos los vídeos de los participantes y siempre y cuando cumplan los requisitos requeridos, el equipo RetoTech\_Fundación\_Endesa se encargará de añadir los mismos, a medida que los vayan recibiendo, a su página web alojada en <http://retotech.fundacionendesa.org/>. A la vez, se habilitará un botón que permitirá a los usuarios votar por el proyecto que consideren durante el Plazo de Votación. Tras realizar dicho voto, se podrá compartir la página web sobre el proyecto de cada uno de los centros a través de distintas redes sociales (sólo se admitirán Twitter, Facebook y Google Plus). Este botón registrará también el número de votos que la página web sobre el proyecto de cada uno de los centros ha recibido, permitiendo conocer qué centro es el ganador.

El Equipo de RetoTech\_Fundación\_Endesa se reserva el derecho de descalificar aquellos centros educativos en los que se demuestre que ha habido voto fraudulento, independiente de que el centro educativo esté implicado o no en dicho voto irregular. Se considera voto fraudulento cuando se demuestra que una misma persona ha votado en más de una ocasión o bien que los votos hayan sido realizados por cualquier mecanismo informático y que no sean atribuibles a personas físicas reales.

## Comunicación

Cerrado el Plazo de Votación, el equipo RetoTech\_Fundación\_Endesa realizará el recuento y cómputo final de votaciones y durante el Festival RetoTech\_Fundación\_Endesa que se celebrará en una fecha a determinar del tercer trimestre del curso académico 2019-2020 en cada Comunidad Autónoma participante, se anunciará el centro escolar vencedor.

## Aceptación de las Bases

La participación en el Premio Redes supone la íntegra aceptación de este Anexo de las Bases y el reconocimiento que las Bases en todo lo demás siguen vigentes en los términos en que fueron aceptadas por los centros escolares participantes y están publicadas en [retotech.fundacionendesa.org](http://retotech.fundacionendesa.org).

El equipo de RetoTech\_Fundación\_Endesa exonera completamente a Twitter, Facebook y Google Plus de toda responsabilidad. El Premio Redes no está patrocinado, avalado, administrado ni asociado en modo alguno a Twitter, Facebook y Google Plus. Asimismo, toda la información que los participantes aportan al equipo de RetoTech\_Fundación\_Endesa con motivo del concurso será únicamente recibida y administrada por el equipo de RetoTech\_Fundación\_Endesa y no por Twitter, Facebook y Google Plus.

D./Dña. \_\_\_\_\_ en representación del  
Colegio \_\_\_\_\_ da su conformidad a participar en el  
PREMIO REDES del Concurso RETOTECH FUNDACIÓN ENDESA en los términos y condiciones  
que más arriba se indican.

Firma:

## Anexo II - Autorizaciones de Imagen

Autorización para la grabación en vídeo y fotografías de Menores de edad.  
PROYECTO EDUCATIVO RETOTECH\_FUNDACIÓN\_ENDESA

El Sr./Sra. \_\_\_\_\_, con DNI o pasaporte  
Nº \_\_\_\_\_, padre/madre o tutor/tutora y  
Sr./Sra. \_\_\_\_\_, con DNI o pasaporte  
Nº \_\_\_\_\_, padre/madre o tutor/tutora del  
estudiante \_\_\_\_\_, damos nuestro  
consentimiento a la **Fundación Endesa**, para el uso o la reproducción libre y gratuita de las  
secuencias filmadas en vídeo, fotografías o grabaciones de la voz de este estudiante participante  
en el **Concurso Retotech Fundación Endesa**.

Entiendo que el uso de la imagen o de la voz del participante, será utilizado para la difusión y  
divulgación del Concurso Retotech\_Fundación\_Endesa por medios de comunicación de  
reconocido prestigio o en los canales de comunicación de Fundación Endesa y Endesa.

No existe ningún límite de tiempo en cuanto a la vigencia de esta autorización; ni tampoco  
existe ninguna especificación geográfica en cuanto a dónde se puede distribuir este material.

Esta autorización se aplica a las secuencias filmadas en vídeo o fotografías que se puedan  
recopilar para los fines que se indican en este documento y que se grabarán en el Centro  
Educativo al que pertenece el menor o durante el Festival RetoTech\_Fundación\_Endesa.

Firmas del padre/madre y/o del tutor/a legal<sup>1</sup>:

--	--

En \_\_\_\_\_, el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_

<sup>1</sup> Es imprescindible la firma de todos/as los/las tutores/as legales del alumno/a.

### **Consentimiento informado para almacenamiento y tratamiento de datos personales**

Fundación Endesa es el Responsable de tratamiento de los datos personales recogidos en el marco del **Concurso Retotech Fundación Endesa**, las cuales incluyen la recogida de fotografías y grabaciones de vídeo, respecto a los que se emite la presente autorización.

Fundación Endesa, en calidad de Responsable del tratamiento, podrá utilizar las fotografías y las grabaciones vídeo recogidas, así como cederlas a otras sociedades del Grupo Endesa con la finalidad de documentar los resultados del proyecto.

Asimismo, le informamos que podrán acceder a los datos personales, bajo un contrato de encargado del tratamiento, empresas del Grupo Endesa o proveedores que presten servicios a Endesa S.A.

Fundación Endesa, con el objetivo de hacer efectiva y eficaz su Política de Protección de Datos, ha adoptado las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesaria para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de los mismos habida cuenta del estado de la tecnología.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos en los casos y con el alcance que establezca la normativa aplicable, así como retirar el consentimiento en cualquier momento, mediante el envío de una carta a la dirección postal: C/ Ribera del Loira, 60. 28042-Madrid, con la siguiente información: nombre y apellidos del interesado, domicilio a efectos de notificaciones, fotocopia del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o cualquier otro documento identificativo, y petición en que se concrete la solicitud.

Asimismo, se le informa de que Endesa, S.A. ha nombrado un Delegado de Protección de Datos para el Grupo Endesa. Los datos de contacto del son los siguientes: Dirección postal: C/ Ribera del Loira, 60. 28042-Madrid. Correo electrónico: dpo@endesa.es.

Puede obtener más información sobre la Política de Protección de Datos de Fundación Endesa en <https://www.fundacionendesa.org/>

FIRMA \_\_\_\_\_

Autorización para la grabación en vídeo y fotografías de mayores de edad.  
PROYECTO EDUCATIVO RETOTECH\_FUNDACIÓN\_ENDESA

Madrid, \_\_\_\_\_ de 20 \_\_

Fundación Endesa:

El abajo firmante D./Dña. \_\_\_\_\_, con D.N.I. (o Pasaporte, o documento equivalente) \_\_\_\_\_, por la presente CONCEDO MI AUTORIZACIÓN para que sea explotada, distribuida y reproducida sin limitación territorial, de forma libre, gratuita y no exclusiva mi imagen, en el ámbito empresarial. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en las Leyes, y en especial en la Legislación de Protección del Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen. Mi autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de las imágenes, o parte de las mismas, en las que aparezca, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

Atentamente,

D. /Dña. \_\_\_\_\_

D.N.I (o Pasaporte o documento equivalente) \_\_\_\_\_

FIRMA \_\_\_\_\_

### **Consentimiento informado para almacenamiento y tratamiento de datos personales**

Fundación Endesa es el Responsable de tratamiento de los datos personales recogidos en el marco del **Concurso Retotech Fundación Endesa**, las cuales incluyen la recogida de fotografías y grabaciones de vídeo, respecto a los que se emite la presente autorización.

Fundación Endesa, en calidad de Responsable del tratamiento, podrá utilizar las fotografías y las grabaciones vídeo recogidas, así como cederlas a otras sociedades del Grupo Endesa con la finalidad de documentar los resultados del proyecto.

Asimismo, le informamos que podrán acceder a los datos personales, bajo un contrato de encargado del tratamiento, empresas del Grupo Endesa o proveedores que presten servicios a Endesa S.A.

Fundación Endesa, con el objetivo de hacer efectiva y eficaz su Política de Protección de Datos, ha adoptado las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesaria para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de los mismos habida cuenta del estado de la tecnología.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos en los casos y con el alcance que establezca la normativa aplicable, así como retirar el consentimiento en cualquier momento, mediante el envío de una carta a la dirección postal: C/ Ribera del Loira, 60. 28042-Madrid, con la siguiente información: nombre y apellidos del interesado, domicilio a efectos de notificaciones, fotocopia del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o cualquier otro documento identificativo, y petición en que se concrete la solicitud.

Asimismo, se le informa de que Endesa, S.A. ha nombrado un Delegado de Protección de Datos para el Grupo Endesa. Los datos de contacto del son los siguientes: Dirección postal: C/ Ribera del Loira, 60. 28042-Madrid. Correo electrónico: dpo@endesa.es.

Puede obtener más información sobre la Política de Protección de Datos de Fundación Endesa en <https://www.fundacionendesa.org/>

FIRMA \_\_\_\_\_